

DECRETO ALCALDICIO N° 4451

APRUEBASE MODIFICACION DE DECRETO
ALCALDICIO QUE INDICA

REQUÍNOA, **20 FEB 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2391 de fecha 14.10.2022, que Aprueba Convenio y su Anexo, de fecha 08.09.2022, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Requínoa, para financiar proyecto de Infraestructura para el Establecimiento Educacional "ESCUELA SANTA AMALIA", RBD 2.268, comuna de Requínoa Región del Libertador Bernardo O'Higgins, por un costo estimado del proyecto de \$ 167.608.054 IVA Inc.

El Decreto Alcaldicio N° 2084 de fecha 22.11.2022, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, denominada "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA". Aprueba Bases Administrativas Generales Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Srta. María Figueroa G., Arquitecto, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Secpla, y el Sr. Luis Aguilera R., Arquitecto, DOM, o quienes los subroguen.

El Certificado N° 330 de fecha 16.01.2023, del H. Concejo Municipal que certifica la aprobación de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Publica ID 3656-152-LQ22, denominada "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA", al oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INCORELL, JOSÉ CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, por un monto de \$ 167.608.049 Iva Inc., y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N°143 de fecha 18.01.2023 que adjudica contratación de la obra denominada "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA" al oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INCORELL, JOSÉ CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, por un monto de \$167.608.049 Iva Inc., en un plazo de ejecución de 120 días corridos. Designa Inspector Técnico de Obras (ITO) al profesional de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, Dirección de Obras.

El Decreto Alcaldicio N°307 de fecha 03.02.2023 que Aprueba contrato de fecha 01.02.2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INCORELL, JOSÉ CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal JOSÉ CARLOS ORELLANA BUSTOS, R.U.T.: [REDACTED] para la ejecución de la obra "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA", por un monto total de \$167.608.049 Iva Inc., en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N°390 de fecha 16.02.2023 que Aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 13.02.2023 correspondiente al proyecto "Mejoramiento Área Verde Población El Porvenir" a cargo del oferente Ingeniería y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal Don José Carlos Orellana Bustos, Rut [REDACTED] estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 14.02.2023 y fecha de término el 16.06.2023.

El Memo 087 de fecha 17.02.2023, de la Dirección de Obras Municipales, solicita autorización por modificación del Decreto Alcaldicio N°307 de fecha 17.02.2023 de la obra "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA".

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N°390 de fecha 16.02.2023, de acuerdo a lo siguiente:

DICE; APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 13.02.2023 correspondiente al proyecto "Mejoramiento Área Verde Población El Porvenir" a cargo del oferente Ingeniería y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal Don José Carlos Orellana Bustos, Rut [REDACTED] estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 14.02.2023 y fecha de término el 16.06.2023.

DEBE DECIR: APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 13.02.2023 correspondiente al proyecto "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA" a cargo del oferente Ingeniería y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal Don José Carlos Orellana Bustos, Rut [REDACTED] estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 14.02.2023 y fecha de término el 16.06.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

CAB/MAV/CAB/MBQ/FFS/Hs -
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)

CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S).



FOLIO	768
FECHA	200223
HORA	1035

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		


Administrador Municipal
FECHA
HORA


Alcalde
FECHA
HORA

24/02/23
17:10

Recibo - del Pabellón de Indio 17:10

MEMO : N° 087.- /

MAT. : Lo que indica.

REQUINOA, 17 de Febrero de 2023.-

DE: **MARIELA BERMUDEZ QUEZADA.**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A: **CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA.**
ALCALDE (S).

1. Mediante la presente y en relación al proyecto "Conservación Emergencia Escuela Santa Amalia, comuna de Requinoa", tengo a bien informar a usted que en forma involuntaria se indicó erróneamente el nombre de la Obra.
2. En razón a lo anterior se solicita autorización por modificación del Decreto Alcaldicio N°390 de fecha 16.02.2023, de acuerdo a lo siguiente:
 - DICE: APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 13.02.2023 correspondiente al proyecto "Mejoramiento Área Verde Población El Porvenir" a cargo del oferente Ingeniería y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal Don José Carlos Orellana Bustos, Rut 12.916.165-5,, estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 14.02.2023 y fecha de término el 16.06.2023.
 - DEBE DECIR: APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 13.02.2023 correspondiente al proyecto "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA" a cargo del oferente Ingeniería y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal Don José Carlos Orellana Bustos, Rut 12.916.165-5, estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 14.02.2023 y fecha de término el 16.06.2023.

Sin otro particular. Saluda atentamente a Ud.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MBQ/FFS/ffs
Distribución
- c.c Citado ✓
- c.c Archivo DOM.
- c.c Carpeta Proy.

MEMO : N° 086.- /

MAT. : Lo que indica.

REQUINOA, 17 de Febrero de 2023.-

DE: FRANCO FAUNDEZ SOLIS.
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS.

A: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

1. Mediante la presente y en relación al proyecto "Conservación Emergencia Escuela Santa Amalia, comuna de Requinoa", tengo a bien informar a usted que en forma involuntaria se indicó erróneamente el nombre de la Obra.
2. En razón a lo anterior se solicita autorización por modificación del Decreto Alcaldicio N°390 de fecha 16.02.2023, de acuerdo a lo siguiente:
 - DICE: APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 13.02.2023 correspondiente al proyecto "Mejoramiento Área Verde Población El Porvenir" a cargo del oferente Ingeniería y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal Don José Carlos Orellana Bustos, Rut 12.916.165-5,, estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 14.02.2023 y fecha de término el 16.06.2023.
 - DEBE DECIR: APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 13.02.2023 correspondiente al proyecto "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA" a cargo del oferente Ingeniería y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal Don José Carlos Orellana Bustos, Rut 12.916.165-5, estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 14.02.2023 y fecha de término el 16.06.2023.

Sin otro particular. Saluda atentamente a Ud.



FRANCO FAUNDEZ SOLIS
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS.

FFS/ffs.-
Distribución:
Citado. ✓
c.c. Archivo.
c.c. Proyecto.